Yden

El señor Juº de Lisson jurado requiriendo de lo que q. do
su mag.d hizo merced a esta ciudad de las executorias
como las tenia por lo passado fue sin que regi
dores ni jurados fuessen mejorados y assi la
ciudad segun parece por los libros anales a
cordo que diesse assiento con su mag.d que los dhos
offs. de fieles executores fuessen como por
lo passado e assi en el interes y aprovechamiento
de los dos mil e mil se avian de repartir igual
mente entre jurados e regidores e por haver
dado noticia a su mag.d de la voluntad que la
ciudad tenia de que fuessen iguales e todo
como la provision de muy contraria de lo que
la ciudad queria y por tanto requiere
no se den los dhos dos mil e mil a los señores
regidores antes se les sirva a su mag.d con ello
porque el dho Juº de Lisson e Juan de
los demas señores jurados hable la
dha remission e pide no se cobren ni paguen

Todos los dhos señores regidores aviendo
lo visto dixeron que lo oyen

que se corten las moreras de el camino de cartagena y se alcance un brazal

que el señor Ysidro de Lorca haga cortar las mo
reras que ocupan el camino real de
Cartagena de Chaza las motas que
oy e terraple e ley alcance un brazal que
esta junto al camino e cabaçote e quite las
moreras e tarajas que estan baxo el puente
e que el mayordomo pague lo que
en ello se gastare por sus libranças

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]